

30/04/2014

Copiapó: Ordenan medidas cautelares contra médico formalizado por cuasidelito de lesiones (Audio)

La Fiscalía de Atacama formalizó este martes una causa de cuasidelito de lesiones graves gravísimas en contra de un médico de esta comuna, quien fue denunciado por una paciente a la que sometió a una intervención quirúrgica.

En la audiencia el fiscal a cargo del caso, Ariel Guzmán, informó al imputado respecto de los hechos que son materia de diversas indagaciones y que dan cuenta que la paciente acudió a la consulta del

facultativo debido a una hernia inguinal, quien le mencionó que además, en su calidad de cirujano, podía realizarle una abdominoplastia llegando a un acuerdo respecto de costo y la forma de pago de ambos procedimientos médicos.

En la audiencia Guzmán mencionó que antes de concretar la operación para tratar la hernia, el profesional recomendó hacer en primera instancia la operación al abdomen situación que efectivamente ocurrió.

La denuncia de la paciente indica que luego de esto permaneció por varios meses con drenajes y que con el tiempo comenzó a sufrir fuertes dolores, uno de los cuales la obligó a concurrir a un servicio de urgencia debido a una inflamación de la zona operada. El resultado de este proceso, según lo que se expuso en la audiencia realizada en el Tribunal de Garantía, fueron cicatrices deformantes y permanentes en el área intervenida las que deben ser sometidas a una reconstrucción en caso de querer mejorarlas.

Por estos hechos la Fiscalía informó el inicio de la investigación en contra del facultativo, mencionando que ya se cuenta con informes de peritajes particulares que se llevaron a cabo y que se refieren al procedimiento realizado con la paciente además del daño psicológico sufrido en la etapa del post operatorio.

Luego de conocidos los antecedentes el Juez de turno determinó fijar el plazo de un año para el cierre de esta investigación, además de ordenar las medidas cautelares de arraigo nacional y firma mensual en contra del médico imputado en esta causa.

